Comisión de Legislación del Trabajo
S/C

Versión Taquigráfica N° 157 de 2010

AGENDA DE TRABAJO

Consideración

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 4 de agosto de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Luis Puig.

MIEMBROS: Señores Representantes Marcelo Bistolfi, Pablo Iturralde Viñas, Raúl Olivera, Martín Tierno y Carmelo Vidalín.

ASISTE: Señor Representante Dionisio Vivian.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la reunión.

Habíamos acordado mantener esta reunión de evaluación de lo realizado por la Comisión hasta ahora y de intercambio sobre los métodos de trabajo y la estrategia a seguir.

Aunque en algunos casos no se dijo en forma explícita fue conversado de alguna manera en las primeras reuniones, me parece que hay un acuerdo tácito de tratar de mantener un ritmo de trabajo acorde con la demanda que tiene la Comisión. No es casual que esta sea la reunión número veinticinco de este Período.

Como sabemos que muchas de las situaciones acá planteadas generan la necesidad de conocer la posición de la contraparte, siempre hemos actuado de la misma manera: una vez que escuchamos a una de las partes, mandamos la versión taquigráfica y requerimos la presencia de la contraparte.

Hay un aspecto que es fundamental. Si analizamos la cantidad de delegaciones que hemos recibido alrededor de sesenta y dos en Montevideo y cuarenta y dos en las cuatro visitas a departamentos del interior, hay aspectos que son predominantes. El tema de las condiciones de trabajo y salud laboral ha estado presente en gran cantidad de planteamientos de las delegaciones de trabajadores.

Hemos solicitado que se distribuya a todos los integrantes de la Comisión una muy buena síntesis que hizo la Secretaría sobre lo trabajado, que nos da la pauta de la variedad de temas que estamos analizando y de la existencia de una problemática real que nos parece que exige que esta Comisión siga actuando tanto en Montevideo como en el interior.

Al mismo tiempo, hemos incorporado algunos elementos, por ejemplo, en el caso de las plantas de supergás. Recibimos a los trabajadores y una carpeta muy pesada de denuncias sobre las condiciones de trabajo en esas empresas consistentes en la exposición de los trabajadores a sobreesfuerzo físico y a emanaciones de gas y pintura. Comprobamos que había áreas en las que, tal como lo decían los trabajadores, se realizaba el trabajo en condiciones inaceptables, como en el caso del arenado de la planta de MEGAL, que fue clausurada por el Ministerio de Trabajo.

Nos parece que la tónica de que el conjunto de la Comisión visite los lugares concretos de trabajo y podamos comprobar allí las denuncias de trabajadores o empresarios, es un elemento a reiterar.

Esto nos dio la posibilidad de comprobar efectivamente que las denuncias de los trabajadores del supergás eran reales. Inclusive, tuve la impresión lo comenté con algunos integrantes de la Comisión de que las deficiencias en materia de condiciones de trabajo eran más graves que lo que habíamos percibido en la visita de los trabajadores.

También realizamos una visita a la planta de Yazaki, en Colonia, donde pudimos hacer algunas preguntas y constatar en el lugar de trabajo algunas de las cosas que decían los trabajadores.

Existe otra área en la cual desde la Presidencia de la Comisión hemos tratado de avanzar. Con el compañero Diputado Coitiño hemos tratado de establecer un vínculo directo con el Ministerio de Trabajo para tratar de trasmitir las preocupaciones que existen en materia laboral y, al mismo tiempo, tener un retorno de la Cartera acerca de qué se está trabajando en esos aspectos.

Otra de las modalidades que hemos aplicado ha sido la siguiente. Cuando tratamos un tema que después va a ser discutido por la Cámara o que reviste cierta magnitud y existen diferentes posiciones, como en el caso de la derogación del artículo 178 de la Ley No. 16.713, hemos convocado a un abanico muy amplio del espectro político y social del país para que dé su opinión sobre los temas y, a su vez, ilustre y permita profundizar las argumentaciones de los legisladores, manteniendo las diferentes posiciones pero escuchando a todas las partes.

Debo destacar que desde la Presidencia he profundizado en algunos temas a partir de escuchar posiciones muy variadas: desde la posición debidamente fundada del punto de vista tributario de la doctora Addy Mas, contraria a la derogación del artículo 178, hasta la de los doctores Rosenbaum y Ermida, del Instituto de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, que tienen un opinión favorable a la derogación. Eso también hace a la labor parlamentaria de no trabajar en base a preconceptos sino abriéndose a las distintas posiciones.

Lo mismo hicimos en el caso de la abreviación de los juicios laborales. Fue aprobada una norma al respecto y hay dos planteamientos de inconstitucionalidad por parte de la Suprema Corte de Justicia. Citamos a un abanico muy amplio: Colegio de Abogados del Uruguay; Asociación de Magistrados del Uruguay; Asociación Uruguaya de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y cámaras empresariales, y, seguramente, el Ministerio va ha hacer planteamientos sobre el tema.

Se está trabajando, y esto no es mérito de la Presidencia; la Comisión como tal, con todos sus integrantes, está trabajando a un ritmo importante, con mucha seriedad. Sin embargo, por lo menos desde la Presidencia, todavía no estamos conformes con los mecanismos de trabajo que tenemos. Creemos que hay cosas pendientes y debemos ver cuál es la mejor forma de atenderlas. Por ejemplo, debemos encontrar una distribución de tareas y responsabilidades que nos permita hacer un seguimiento y dar respuesta a los planteamientos que recibimos acá. Esto no quiere decir que desde la Comisión puedan resolverse todos los temas planteados, pero se puede colaborar para buscar el acercamiento y el diálogo entre las partes con diferentes posiciones en conflictos instalados.

Debemos tratar de avanzar en soluciones factibles en el caso de TECNOLUCE. Estuvimos presentes en Paycueros, en Paysandú, donde se está dando un conflicto muy duro, muy grave, y debemos tratar de aportar como Comisión conjuntamente con el Ministerio de Trabajo.

Nos parece que hay situaciones planteadas que merecen más esfuerzo del que estamos haciendo y, de pronto, mejor planificado. Debemos tratar de no caer en un mero voluntarismo; recibir a todo el mundo es muy bueno, pero tenemos que buscar mecanismos por los cuales la Comisión pueda actuar de forma más eficaz.

Habíamos acordado realizar una campaña a nivel nacional creo que lo hablamos, pero sería bueno resolverlo a texto expreso por salud y seguridad en el trabajo durante toda la Legislatura, es decir, que vaya más allá de quién esté en la Presidencia. Eso es lo que menos importa. La idea es poder planificar las actividades en todo el país y ver cuáles son los problemas que existen en Cerro Largo, Rivera, Artigas, Salto y en diferentes lugares. Sabiendo que actuando en forma exclusiva seguramente no vamos a poder avanzar mucho, podemos armar un cronograma, tratando de involucrar a las cámaras empresariales, al movimiento sindical, al Ministerio de Trabajo, al Ministerio de Salud Pública en lo que corresponda.

Hay que trabajar en base a la aplicación de normas que ya existen en el país y, sobre todo, en una campaña de sensibilización con respecto a que la gente tiene derecho a la salud y la seguridad en el trabajo y a que nadie tiene por qué enfermarse por acceder a un puesto de trabajo.

Hay que trabajar en la prevención de accidentes. Tenemos que avanzar en algo que a mí me pareció muy ilustrativo. Cuando vino el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y planteamos desde la Presidencia la necesidad de avanzar en una legislación laboral penal, Diputados de diferentes partidos dieron su acuerdo. Incluso, hubo informaciones, opiniones, traslado de experiencias del Ministerio en ese sentido.

Es muy importante que podamos trabajar en ese plano desde dos puntos de vista. El principal es la defensa y la protección de la vida de los trabajadores y, al mismo tiempo, desde el punto de vista empresarial, hay que saber que existe una especie de competencia desleal entre las empresas que cumplen con todos los requisitos en materia de salud y seguridad en el trabajo y aquellas que no los cumplen, que abaratan sus costos y están en mejores condiciones para presentarse a licitaciones, etcétera. Hacíamos referencia a países como España, Italia e Inglaterra, que tienen una legislación laboral penal que es acompañada por todos los sectores sociales.

Creo que la Comisión, más allá de las diferencias sabidas, lógicas y que se van a mantener, está haciendo un trabajo importante, en un buen clima entre todos los sectores, y eso ayuda mucho. Ahora bien: tengo la convicción de que todavía estamos lejos de dar respuesta a las necesidades que vienen planteadas por la gente y, por lo tanto, se necesita planificar y distribuir el trabajo, hacerle un seguimiento, para lo cual, seguramente, vamos a pedir mayor participación a la Secretaría de la Comisión que de manera permanente viene trabajando en los temas y ha llevado adelante con mucha eficacia y dedicación todo lo que le ha pedido la Presidencia. De todos modos, seguramente haya otra labor para la Secretaría en la nueva forma de encarar el trabajo que acordemos.

En resumen, evaluando lo que se ha hecho, que ha sido muy importante, creemos que debemos mejorar el funcionamiento de la Comisión en cuanto al seguimiento de los temas y a esa visión proactiva de trabajar en una campaña nacional por salud y seguridad en el trabajo. Empecemos a trabajar en ese sentido; lancemos esa campaña nacional con todos los actores involucrados y veamos cómo se mantiene en el tiempo, en los cinco años, esté quién esté en la Presidencia de la Comisión. Me parece que eso da un carácter más institucional al Parlamento y a esta Comisión.

Abierto a las propuestas y las preocupaciones de los señores Diputados, me parece que debemos intentar aunar esfuerzos en torno a lograr un mejor trabajo de la Comisión. Partiendo de la base de que se ha hecho mucho y se viene trabajando muy bien, con mucha seriedad, la dimensión de los temas que se nos plantean hace necesario un ajuste de determinados mecanismos.

SEÑOR VIDALÍN.- Compartiendo lo expresado por el señor Presidente, antes que nada, quiero valorar los trabajos realizados por nuestra Secretaría. Son realmente brillantes y nos sirven para refrescar nuestra memoria y, a la vez, seguir avanzando.

Tenemos un Presidente dinámico y seguimos plenamente el ritmo que nos impone. Sin duda, esta debe de ser una de las Comisiones más trabajadoras del Parlamento. |En lo personal, debo decir que esta Comisión me ha devuelto las ganas de estar en esta Cámara poniendo lo mejor de mí.

Ya lo he manifestado al compañero Coitiño y al resto de los compañeros que tenemos de ir tratando de evacuar algunos de los temas que han sido planteados, amén de los que menciona el Presidente en lo que tiene que ver con el tema de salud laboral, de las condiciones de trabajo. Frente a la situación presupuestal que se nos avecina, tenemos el planteamiento de no menos de ocho o diez grupos de ciudadanos pertenecientes a diferentes organismos del Estado en situación de pasantes, de becarios o de contratos, y, por

lo menos, debemos hacer llegar la inquietud a la Comisión de Presupuestos o a los organismos correspondientes.

A su vez, tenemos que dar respuestas a algunas de las otras inquietudes que se nos vienen planteando, y, si bien la Secretaría nos ha informado que se han hecho las gestiones correspondientes, entiendo oportuno enviarles, por lo menos en forma escrita luego de que esta Comisión tenga conocimiento de cuáles han sido las respuestas a los trámites que hemos realizado, una minuta para que esa gente sepa que lo que ellos han planteado no quedó solamente en la recepción sino que con posterioridad se hizo también algún otro tipo de gestión.

Una vez más, manifiesto mi complacencia, mi alegría de integrar esta Comisión que me hace poner lo mejor de mí y, fundamentalmente, me permite crecer en temas sobre los que no tengo un amplio conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- En cuando al planteo del señor Diputado Vidalín de derivar información sobre algunos de los planteamientos que se hicieron en este ámbito a los organismos que corresponden, en varios casos se han enviado las versiones taquigráficas. Sin duda, me parece importante derivar a la Comisión de Presupuestos muchos de los planteamientos, no porque sean de índole presupuestal concretamente sino porque me parece que dan el marco de situación de determinadas áreas del Estado.

Además, si les parece, en las próximas reuniones tendríamos que avanzar en un cronograma conversado con los diferentes actores respecto al tema de salud laboral y demás.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- No comprendo lo que expresó por último, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hace tiempo planteamos en esta Comisión ya había acuerdo instalar una especie de campaña nacional de salud y seguridad en el trabajo. La idea es que esa campaña no sea solo para llevar adelante en este Período, con tal o cual Presidente, ni en el Período que viene, sino tratar de levantar un poco la mira y pensar cómo puede contribuir esta Comisión en los cinco años definiendo lineamientos generales, seguramente, con las particularidades de cada Período.

Deberíamos ver qué cosas que nos pueden permitir dar una mano en este tema, y, en ese sentido, quizás deberíamos convocar a una jornada invitando a la Cátedra de Salud Ocupacional de la Facultad de Medicina, a las cámaras empresariales, al Ministerio de Trabajo de Seguridad Social, al PIT-CNT, es decir, a aquellos que trabajen sobre el tema para empezar a delinear una estrategia de trabajo a nivel de todo el país. Es uno de los temas que se han planteado y tendremos que conversarlo más.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Hace cuestión de un mes me reuní con el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social y le planteé algo similar no sabía que se estaba trabajando en ese sentido a lo que acaba de mencionar el Presidente; me congratulo, porque estamos en la misma sintonía.

Estoy elaborando un trabajo que plantea, entre otras cosas, solicitar al Banco de Seguros del Estado que comience a trabajar en el tema, dado que lo tiene un poco abandonado. Quizás la semana próxima pueda adelantar alguna de las ideas.

La intención es convocar al Banco de Seguros del Estado para saber qué está haciendo, porque, según tengo entendido, no se están haciendo las estadísticas como en otra época, se han abandonado bastante, con lo cual no tenemos una idea acabada de la cantidad de accidentes laborales que hay y su discriminación.

Estoy preparando un trabajo en ese sentido, y, si le parece, señor Presidente, para la semana próxima lo traería como un aporte.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin duda, los accidentes de trabajo y el papel del Banco de Seguros del Estado forman parte de este planteo general.

Cuando comenzó a sesionar esta Comisión planteamos la necesidad de instalar una campaña nacional por la salud y seguridad en el trabajo, en la cual, por supuesto, uno de los referentes es el Banco de Seguros del Estado, no solo con sus prestaciones de cobertura por accidentes de trabajo. En primer lugar, hay que trabajar

en algo que se viene reclamando desde hace mucho tiempo por parte de los trabajadores. Es necesaria una actualización de la lista de enfermedades profesionales, porque está muy desfasada del planteamiento de la OIT, pero con un concepto mucho más abarcativo, más moderno, que tiene que ver con políticas de prevención.

No alcanza con que se amplíen las listas y el trabajador sea atendido a partir de que el Banco de Seguros del Estado incorpora nuevas enfermedades profesionales, sino de lograr mecanismos para incidir en los procesos productivos y que el trabajador no se enferme. Por ese motivo, al inicio de la sesión mencioné la necesidad de citar a la Cátedra de Salud Ocupacional de la Facultad de Medicina y demás.

Sin duda, el trabajo que anuncia el señor Diputado va a ser de utilidad en ese marco.

En algún momento nos planteamos un adelanto de distribución de tareas. Por ejemplo, los señores Diputados Vidalín y Olivera estuvieron encargados de analizar el tema de la Cooperativa de Trabajo Artiguista Bolivariana. Es el mecanismo que nos puede permitir ir abordando las distintas cuestiones.

SEÑOR VIDALÍN.- Mantuvimos reuniones con el señor Anza en la casa de Miguel Estévez junto con algún profesional para asesorarlo. Ellos están demasiado ilusionados con el tema de que van a recibir apoyo de la Corporación Nacional para el Desarrollo. El señor Anza piensa que habría que conseguir un socio para que sea más viable que el Gobierno Nacional dé trámite a su solicitud.

Perdieron lo que tenían, pues había un embargo sobre la maquinaria, y ahora no la tienen. Se encuentran en una situación que no es fácil, porque, en estos momentos, a no ser que aparezca un capital que les de la posibilidad de asociarse, los frigoríficos chicos difícilmente tengan viabilidad.

Estamos a la espera de lo que pueda acontecer a nivel de la Corporación Nacional para el Desarrollo. Han contado con muchísimo apoyo de la Intendencia Municipal de Canelones, a través de quien ejerció el cargo de Intendente hasta la nueva asunción de Marcos Carámbula, pero no hemos tenido mayor información después de la última reunión que mantuvimos con ellos, hace aproximadamente de treinta días.

SEÑOR OLIVERA.- Respecto a lo que decía el señor Diputado Vidalín, quiero agregar que este tema está siendo abordado por el Gabinete Productivo y el Ministerio de Industria y Energía. Es una situación extremadamente compleja porque no son los únicos embargantes de ese frigorífico y todos conocemos la complejidad de la industria frigorífica. Vamos a hacer un seguimiento, pero comparto con el señor Diputado Vidalín que es más la expectativa que la posibilidad de la concreción real.

Con respecto al trabajo que hemos venido desarrollando en la Comisión, creo que deberíamos separar o agrupar los temas que hemos venido abordando de acuerdo con las distintas características. En muchos de ellos hemos auspiciado de mediadores entre el Ministerio y las organizaciones sindicales, pero, en realidad, lo que compete específicamente a la Comisión es hacer un trabajo más preciso para dar solidez y resolver definitivamente algunas situaciones mediante la aprobación de leyes.

En algún momento podemos llegar a confundir los roles que tenemos, a pesar de que el Presidente claramente expresa a las distintas delegaciones que no es competencia específica de esta Comisión resolver algunas cuestiones de orden laboral, de relaciones laborales, más allá de que hacemos esfuerzos. Inclusive, las partes tienen un respeto y una consideración excesiva en cuanto a invadir algunas situaciones, pero, en definitiva, cualquiera de las partes podría negarse atender recomendaciones de esta Comisión, porque nuestro rol es específico: representar, controlar y legislar. Creo que estamos haciendo un excelente trabajo de cambiar la imagen de esta Comisión en cuanto a involucrarse mucho más en las dificultades que tienen los trabajadores, tratando de allanar situaciones.

Decía que deberíamos separar de alguna manera las cosas que nos han dado resultados muy buenos para solucionar situaciones, pero deberíamos ver las que dimos respuesta en cuanto a la gestión y las que debemos dar respuesta en cuanto a la legislación y resolución definitiva. De esta manera, estaríamos dando un contenido más sólido a los planteos del Presidente.

Por ejemplo, algunas cosas deben trascender los períodos de Gobierno y sentar bases de avance social en el mundo del trabajo de forma definitiva. Creo que debemos explorar mucho más en estas instancias

presupuestales, resolviendo o canalizando algunos temas que fueron planteados por las delegaciones.

Me preocupa avanzar mediante la legislación para ir resolviendo todos estos temas. Evidentemente, el tema de salud e higiene laboral amerita una discusión. Tendríamos que empezar a hacernos de insumos y ver cómo podemos resolver definitivamente alguno de estos temas, para no seguir auspiciando de mediadores entre trabajadores y empresas ni constituirnos en reclamantes ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para que intervenga o resuelva tal o cual situación.

Quiero dejar planteada la necesidad de separar claramente lo que ha sido gestión y lo que debemos hacer para resolver estos temas en forma definitiva.

SEÑOR BISTOLFI.- Voy a expresarme en el mismo sentido en que lo han hecho el señor Presidente y los señores Diputados Vidalín y Olivera. Me parece que está muy bien que tratemos de encauzar los temas relativos a las condiciones de trabajo y de salud laboral a nivel nacional y que hagamos todo lo que sea posible en ese sentido, pero quiero manifestarles la preocupación que me han planteado desde la parte patronal, que sienten que esta Comisión generalmente encara los problemas desde la óptica de las condiciones en las que están los trabajadores. Si bien esto es bienvenido, señalan su preocupación por la existencia de muchos conflictos que ya han planteado ante la Comisión de Industria, Energía y Minería, acerca de los que debería averiguarse más y que deberían solucionarse en la ciudad en la que se generaron.

En este caso, hablo de la ciudad de Salto, donde generalmente se realiza una primera instancia de conciliación, pero si no se llega a un resultado positivo, el resto del proceso debe realizarse en la sede del Ministerio en Montevideo. Entonces, la gente termina teniendo que viajar 500 kilómetros, faltando uno o dos días a su empresa y gastando en traslados y asesoramientos de abogados. Lo que plantean es si podríamos hacer algo para que los problemas de cada ciudad fueran considerados en la sede del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de cada ciudad, porque si no es así, el empresario debe afrontar muchos costos lo que, sumado al cansancio que producen estas circunstancias, los lleva a terminar aceptando situaciones con las que no están de acuerdo.

Más allá de los gastos, del viaje y de todo lo que ello implica, lo que me preocupa es que también se genera una situación poco feliz sobre todo para un departamento pujante como el nuestro, pues ese tipo de cosas hace que la gente con iniciativa, con capitales y ganas de hacer cosas, se desestimulen por esos problemas que se les presentan. Y aclaro que quienes los plantean pueden tener o no razón, porque si los reclamos están dados por algo es; no estoy tomando parte por unos ni por otros, sino mirando lo global. Me preocupa mucho esto porque hay muchas personas y empresas en condiciones de invertir y aportar mucha cosa para el departamento pero están estancadas porque sienten que están muy desprotegidos. En lo personal, he sido convocado varias veces para ver si desde nuestra Comisión o desde el Poder Legislativo podíamos hacer, no una flexibilización laboral, sino una contribución para que esa situación se modificara, porque en la medida en que la gente no invierte ni agranda sus empresas perdemos fuentes de trabajo. Si las condiciones fueran más flexibles podríamos tener acceso a inversiones con capitales propios, de ciudadanos salteños; no hablamos de multinacionales ni de inversores extranjeros, sino de capitales salteños que hoy no están volcados a nuestro departamento porque la parte laboral es muy conflictiva.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- No pude escuchar todo el planteo del señor Presidente, pero comparto el espíritu de la parte que oí y lo que han señalado los demás compañeros. Me parece que el clima que se ha generado es bueno y creo que está bien que tratemos de mantenerlo.

Además, me parece muy importante que tratemos de elaborar agenda propia para estos temas. Hay una cantidad de cuestiones relativas al mundo del trabajo que podemos ir moviendo. Pienso que es muy importante lo que acaba de decir el Diputado Bistolfi, de Salto. Me parece un tema central y, en cierta medida, lo hablamos el otro día, cuando estuvimos en la Junta de Colonia. En cuanto a la forma en que debe actuar el Ministerio creo que hay que insistir con los temas vinculados con el centralismo, que son muy importantes para la gente del interior. Hay que seguir trabajando en ese sentido.

También hay otros asuntos que debemos ir agilizando; hay que comenzar a redondear algunos planteos. Por ejemplo, en las jornadas sobre inconstitucionalidad hubo avances e insumos muy importantes, pero habría

que intentar darle un cierre al tema. En el día de ayer estuvimos discutiendo sobre las unipersonales. Creo que el Ministerio había prometido acercar una solución alternativa. En lo personal lo menciono para traer a colación asuntos puntuales, que ya hemos planteado, pienso que sería importante saber qué es lo que ha manejado el Ministerio, que había señalado que tendríamos una alternativa en el momento de votar.

En lo particular, no me satisface el planteo que se hace en el sentido de tener que votar por la derogación lisa y llana. Me parece que la legislación requiere algunos cambios, y estaba a la espera del planteo que traería el Ministerio. No sé si en ese sentido ha habido algún avance. Creo que está muy bien el marco teórico en el que estamos funcionando y su definición, pero hay que tratar de bajarlo al piso; no lo digo como crítica, sino para agregar un plus.

Por último, quiero felicitar al señor Presidente, porque ha estado a la altura de las circunstancias y de lo que esperábamos, manejándose con el equilibrio debido en el manejo de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado.

Ante lo que planteaba el Diputado Bistolfi, creo que se impone conversar con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y pedirle una descripción de la forma en la que están operando sus oficinas en el interior del país, qué dificultades tienen, si son de carácter presupuestal, si hay problemas de asesoramiento técnico, etcétera. Tengo la impresión de que, muchas veces, en el interior del país, se dificulta la posibilidad de que se opere como DINATRA, aunque hay disposición en ese sentido.

Sin duda, en cuanto a la negociación entre las partes y a las negociaciones tripartitas, sería importante que pudiéramos avanzar en todo el país para que existieran mecanismos que permitieran solucionar algunas dificultades a los trabajadores y empresarios, que comparten algunos problemas que a veces no se ven reflejadas en los sindicatos con más experiencia o mejor organizados; lo digo porque a los trabajadores que están más aislados el hecho de venir a Montevideo los complica muchísimo. Entonces, un aspecto democrático sería poder avanzar en este sentido.

Yo empezaría por pedir al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social una descripción del estado de situación y de las perspectivas de trabajo en esta materia. Me parece que esto sería muy importante.

Por otro lado, el Diputado Iturralde Viñas se refirió a la posibilidad de que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social presentara un proyecto sustitutivo del artículo 178 de la Ley Nº 16.713, pero eso no es algo que esté previsto. Lo que sí tiene planteado es incorporar como se viene haciendo desde 2005, en el marco de esa política de inclusión social que planteaba el Presidente Murro cuando estuvo acá toda la legislación que tienda a dar más protección al trabajo autónomo e independiente, que no está relacionado con el artículo 178. En la medida en que se derogue ese artículo, las empresas no van a tener el beneficio de que no se les pueda cobrar para atrás si se detecta una relación encubierta de dependencia.

Seguramente sí involucrará en el futuro a la Comisión lo relativo al diálogo social. Hay una invitación concreta a que participemos y la representación de los trabajadores en el Banco de Previsión Social ha hecho un llamado de atención por lo poco que participaron los parlamentarios en general, porque si bien algunos se involucraron en la otra etapa del diálogo social, aspiran a que tanto la Comisión de Seguridad Social como la de Legislación del Trabajo y los parlamentarios en general participen en esas instancias. Lo digo como algo concreto; no está planteado que llegue un proyecto sustitutivo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sino que participemos en el diálogo de la seguridad social, con respecto a lo que hay muchos debes.

En el día de ayer conversé con el Diputado Delgado, quien se refirió a un proyecto que presentó, relativo al aumento de la cobertura de salud para los titulares de unipersonales con más de un dependiente. Yo le decía que existe acuerdo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y en el Banco de Previsión Social en lo personal, también apoyo esta idea y que seguramente ese tema se incorporará al diálogo de la seguridad social. De cualquier manera, el Diputado Delgado me planteó si se podría ingresar a la Comisión, partiendo de la base de que no se tratará de forma inmediata. La idea sería ingresarlo e invitar al Diputado a que nos informe al respecto. Me parece que esto sería pertinente, porque el hecho de que deroguemos el artículo 178 no inhabilita de ninguna manera el tema de las prestaciones de la seguridad social en las unipersonales. Entonces, había pensado colocar este proyecto en el orden del día, pero no porque piense que podamos resolverlo al margen del diálogo de la seguridad social, sino porque creo que puede incorporarse, que el

Diputado puede darnos un informe y que es posible que intercambiemos sobre ese tema. Esa conversación interna de la Comisión podría servirnos como insumo para llevar al diálogo de la seguridad social.

Con respecto a lo que señalaba el señor Diputado Bistolfi, creo que deberemos analizar las prioridades ya planteadas, pero quiero decir que me parece que fue de mucha utilidad la visita al interior del país. Es más: pienso que la gente de los distintos departamentos le dio una trascendencia que no creí que fueran a darle, porque, en realidad, lo que la Comisión hizo fue ir, escuchar las propuestas y tratar de ver cuáles podían ser los caminos para avanzar. Pero me da la impresión de que no había mucha costumbre de hacer esto. El hecho de ir, intercambiar y recibir información de primera mano es un primer paso, aunque muy pequeño, muy insuficiente. Me parece que deberíamos avanzar en ese proceso de interactuar para poder ir resolviendo y dar marco a algunos temas, en los que se trata de lograr ámbitos de conversación entre el Ejecutivo y sectores que hacen los planteos o entre las patronales y entre los trabajadores. También hay casos en los que hay que abrir diálogos y como ya lo dijo la Comisión con absoluta claridad, no vamos al interior pensando que vamos a ser actores de la solución, pero creemos que es parte de un diálogo democrático a nivel nacional escuchar a todo el mundo: a las Cámaras empresariales, a los trabajadores, a las Juntas Departamentales, a los productores, etcétera. Me parece que está faltando eso en el país. Por eso creo que hay que planificar las giras al interior de modo que, en un corto período, podamos cubrir los catorce departamentos que aún no hemos visitado y tomar contacto con sus realidades.

También habría que agendar las diferentes entrevistas que tenemos planteadas, y ver algunas cuestiones de carácter más urgente. Creo que habría que incorporar el planteamiento que hizo el señor Diputado Delgado en el día de ayer y ya la próxima semana o la siguiente invitarlo a conversar al respecto, ya que, más allá del método por el cual se vaya a resolver, existe la necesidad de avanzar en ese tema.

En una reunión que mantuve en marzo con el doctor Loustaunau que estaba en ejercicio del Ministerio por un viaje del Ministro al exterior y con el entonces Director Nacional de Trabajo, señor Baráibar, me plantearon la preocupación del Ministerio en el sentido de asegurar la cobertura para los titulares de unipersonales que tuvieran más de un dependiente. También lo conversamos con el Banco de Previsión Social y hay acuerdo

Entonces, sería bueno agendar esa reunión en el correr de este mes para poder avanzar.

A partir de esto habrá que elaborar una propuesta. Quizás un grupo de compañeros de la Comisión puede juntarse y evaluar las propuestas de los señores Diputados Vidalín, Bistolfi y Olivera, a fin de bajar a tierra un plan de trabajo que haga más eficaz el planteamiento de la Comisión.

SEÑOR VIVIÁN.- Estoy totalmente de acuerdo con lo expresado por los compañeros que me precedieron en el uso de la palabra, especialmente con el análisis de lo que se ha hecho y lo que queda por hacer realizado por el Presidente.

Me parecen muy importantes las salidas al interior como parte de la descentralización para ver de primera mano los problemas que existen entre las partes involucradas en el mundo del trabajo, así como recibir a los distintos actores, a los protagonistas del mundo del trabajo, como se ha hecho en esta Comisión.

Resaltaría dos escenarios. Por un lado, en lo personal, estoy a disposición de la Comisión para aportar el granito de arena que sea necesario. Si bien no integro esta Comisión, asisto desde el inicio por una cuestión de concepción y de compromiso, y porque al formar parte de la de Seguridad Social, lo entiendo necesario.

Por otro, estoy de acuerdo en analizar la situación interna de la cantidad de delegaciones y trabajar sobre planes con vista a generar las propias propuestas de la Comisión. De las recientes idas al interior surgieron distintos planteos de los trabajadores que habría que analizar.

También hay que recordar que está pendiente la situación de los trabajadores de AFE. En esa última reunión que tuvimos en Paysandú, quedamos en tratar de procurar los vínculos con el Directorio de AFE.

Más allá de que a la Comisión como tal muchas veces no le corresponde involucrarse, no debemos olvidar el conflicto de Paycueros. Quiero resaltar la disposición que tuvieron los integrantes de la Comisión para dar una mano en la salida de ese conflicto complicado y complejo.

Además, me quiero referir especialmente a dos ejes que se han planteado como trabajo de la Comisión: condiciones de trabajo y salud laboral. Creo que desde el punto de vista estratégico, inclusive de costos, es importantísimo hacer un seguimiento de estos dos temas, porque la prevención en estas áreas genera conflictividad. Los diagnósticos que hacían las distintas delegaciones de trabajadores de sus problemas, en general, tenían que ver con salud laboral y condiciones de trabajo. Entonces, de esta manera, se estaría evitando a los trabajadores una cantidad de problemas, entre otros pérdida de jornales, y se les daría una presencia distinta en las jornadas de trabajo. Recuerdo que en el sindicato de la química se formó una comisión que atendía el tema de la salud laboral, ya que el sindicato tenía como forma de funcionamiento el trabajo en comisiones aparte del comité de base, a razón de una por fábrica.

Hacer un seguimiento para ayudar a resolver estos problemas es muy importante no solo para el Estado, sino para los trabajadores y las empresas, que son los que conforman las relaciones laborales. Por lo tanto, sería bueno invitar al Banco de Seguros para que efectúe un diagnóstico de la situación. Tengo entendido que hay más de 22 enfermedades laborales, muchas de las cuales no se atienden por distintos motivos, como las tendinitis y todo ese tipo de cosas. Me gustaría obtener información de primera mano en ese sentido.

SEÑOR OLIVERA.- Es muy bueno que la Comisión recorra al país. Creo que esto está cambiando la imagen al Parlamento; se rompe con el centralismo. Estamos adoptando una incipiente forma de trabajar descentralizadamente.

También es importante que vayamos como Cuerpo, como institución, a diferencia de los viajes que realizan los legisladores en forma aislada y que pueden tener diversas interpretaciones.

Debemos hacer un fuerte hincapié en el Presupuesto en cuanto a la eficiencia del Ministerio de Trabajo. Si queremos un país productivo y un mundo del trabajo de buena calidad, debemos tener un Ministerio de buena calidad y para eso tiene que tener un presupuesto acorde a sus necesidades. Por ejemplo, la gente reclama inspecciones de trabajo, pero en todo el país hay cincuenta y tres Inspectores de Trabajo. Evidentemente, no puede haber eficiencia con esa cantidad de inspectores. Sin tener mucho conocimiento, presupongo que la causa de que no haya ámbitos de negociación eficientes en el país, debe responder a una situación similar: no contar con expertos para abordar los distintos temas, lo que hace que deban ser abordados a nivel central.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Hay algo que siempre manejamos como una complicación y es la posibilidad de que el Ministerio esté presente en todos lados. Recuerdo un gran conflicto que hubo en Paycueros. En ese momento, yo era Inspector de Trabajo y como el Director de Trabajo no podía ir, me fui yo a Paycueros. Me parece que esto que hace la Comisión tiene que servir de ejemplo y debemos procurar que el Ministerio mande a los técnicos apropiados para negociar, en vez de hacer venir a una delegación de trabajadores y a otra de empleadores.

SEÑOR OLIVERA.- Sí, creo que deberíamos abordar toda esta discusión con el Ministerio, que también tiene que ver con presupuesto, ordenamiento, recursos, infraestructura. No debemos olvidar el planteo que nos hizo la abogada de Colonia, que atendía una zona extremadamente amplia e, inclusive, había categorías distintas con salarios diferentes. Estas son cosas que debemos ordenar de cara al Presupuesto.

Entonces, creo que tenemos que armarnos una agenda de temas y dedicar días específicos a tratar los proyectos pendientes que hay una cantidad y los que puedan ingresar, hasta pasándonos los titulares de las iniciativas, para que el tiempo sea más productivo. Recojo lo que propuso el Presidente en cuanto a adjudicarnos distintos temas en los que ir profundizando a fin de brindar insumos a la Comisión y los elementos suficientes para tener un panorama mucho más amplio y aprovechar mejor los recursos humanos que tenemos, sin estar en un desgaste permanente de superponernos en informaciones y tareas. En algunos temas es importante tener una visión particular, pero hay otros que son de visiones comunes. Sería mejor si aquellos temas que no son polémicos, sino que simplemente son de trámite, que podemos consensuar en la Comisión, no formen parte del debate permanente, sino que sean de resolución: les damos forma, los concretamos y se les da trámite. Los asuntos más polémicos, tienen que formar parte de una agenda de discusión que debemos ir procesando.

Solicito al Presidente que vaya viendo la posibilidad de fijar un día específico, como hoy, en el cronograma de sesiones de la Comisión para dedicarlo exclusivamente a la discusión de los temas que tenemos planteados y que esto no se mezcle con recibir las delegaciones, que son las que nos traen insumos que debemos ir recogiendo para resolver los temas.

SEÑOR BISTOLFI.- Estoy totalmente de acuerdo con el planteo del señor Diputado Olivera. También coincido con lo que comentó hoy el Presidente en cuanto a que sería bueno clasificar las más de cien entrevistas que hemos tenido, porque debe haber un porcentaje altísimo que tengan una problemática común. Entonces, al hacer una clasificación, sería mucho más fácil ejecutarlo y, como bien decía el señor Diputado Olivera, si nos dividimos en dos o tres equipos, seremos más eficientes en traer el retorno de los planteos. Teniendo en cuenta que tenemos una carga impresionante de problemas agendados, pienso que trabajando de esa forma nuestra labor sería más efectiva y vendríamos un día específicamente para evaluar este tipo de cosas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parecen interesantes las propuestas que se han hecho. Hay que hacer un resumen de lo conversado hoy y tratar de resolver criterios de trabajo algunos fueron planteados por los señores Diputados Olivera y Bistolfi Zunini que nos permitan tener una mayor eficacia. Luego, deberíamos hacer una reunión para analizar propuestas concretas.

Ya empezamos a hacer la clasificación de que se hablaba, pero vamos a pedir la participación de la Secretaría de la Comisión, porque hay grupos de temas planteados tanto por trabajadores como por empresarios cuya agrupación nos puede dar una visión global de hacia dónde pueden apuntar los mecanismos de acercamiento, de intercambio y de cosas que discutiremos pero que hay que cambiar.

Más allá de respetar la autonomía de los Entes, en algún momento la Comisión podría plantear su visión, por ejemplo, al Banco de Seguros del Estado sobre algunos de los aspectos que se están tratando. No tengo ninguna duda de que el Directorio lo va a recibir de buena gana, lo va a considerar como un insumo importante y nos dará su posición al respecto.

SEÑOR OLIVERA.- Después de agrupar los temas, podemos generar un ámbito formal o informal de debate, no de resolución, con los distintos actores trabajadores, empresarios, legisladores y Ministerio, para ver qué concluimos, porque hay problemas que parecen contrapuestos y terminan teniendo una solución. No prevenir situaciones de salud laboral significa muchos costos para el Estado, que los empresarios no cuenten con su personal y que los trabajadores paguen con su salud.

Propongo que estos debates no sean montevideanos sino nacionales, que los hagamos en departamentos del interior donde se dan situaciones de este tipo y hay industrias emblemáticas que sufren estos problemas. Debemos generar que los debates sean con esos actores y nosotros les podemos dar trascendencia pública.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Propongo que planifiquemos para los primeros días del mes que viene unas jornadas sobre la forestación en la zona del litoral, en Río Negro, que es donde están las mayores dificultades.

Por otra parte, tendríamos que pensar cómo termina el tema de la inconstitucionalidad. Se me ocurre no hay por qué resolverlo hoy, pero sí lo antes posible que podríamos ver si hay algún avance, invitando a una jornada en conjunto a todos los actores que vinieron por separado, para el jueves de la semana que viene por la mañana.

SEÑOR TIERNO.- Coincido con lo expresado sobre la manera en que se ha venido trabajando y cómo deberíamos trabajar.

Me parece bien el planteamiento del señor Diputado Iturralde Viñas porque en la forestación es donde ha habido mayores problemas de accidentes laborales. Me refiero a la zona del litoral, Río Negro y Paysandú, aunque también puede en ser Tacuarembó y Durazno. Pero deberíamos tener un panorama de la situación brindado por el Banco de Seguros del Estado para concurrir a esos lugares con datos precisos y no solo recibir información de las empresas que están la zona.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- La idea era hacer una jornada en la que invitemos al Ministerio, al Banco de Seguros del Estado y a los actores principales. Entendí que esa era la propuesta del señor Diputado Olivera.

SEÑOR TIERNO.- Si es así, estoy de acuerdo, porque necesitamos esos insumos para que la jornada sea fructífera. También tendríamos que involucrar a las autoridades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, no solo a las oficinas departamentales, para que nos brinden un panorama de la situación de sus dependencias en los diferentes departamentos, de las necesidades que tienen en materia de personal y de recursos materiales, de los problemas edilicios, etcétera.

Por último, hay una propuesta del Presidente en el sentido de que entre los asuntos a estudio ingrese el tema que planteó el señor Diputado Delgado sobre la cobertura de salud en las empresas unipersonales. También hay cuatro o cinco asuntos entrados que nos interesaría empezar a considerar para sacarlos adelante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece bueno realizar esa jornada a que hacían referencia los Diputados Olivera e Iturralde Viñas en el interior. Luego de agendarla veremos de qué manera la coordinamos con diferentes actores.

En materia de la abreviación de los juicios laborales, la semana pasada hicimos dos muy buenas jornadas en las que recibimos insumos de la Suprema Corte de Justicia, las cámaras empresariales y el movimiento sindical. La Suprema Corte de Justicia quedó en mandarnos el proyecto que había presentado en su momento. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social también iba a trabajar en el tema.

Diría que debemos consultar en qué momento y con qué características fijamos una jornada general como las que hicimos la semana pasada. Me parece que esta semana debemos tomar contacto, al menos telefónicamente, con la Suprema Corte de Justicia y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para ver en qué está el tema.

Al despacho me llegó un voluminoso informe de la Suprema Corte de Justicia sobre la abreviación de juicios laborales que recoge la historia de las diferentes discusiones al respecto y se lo voy a hacer llegar a la Secretaría para que lo distribuya a todos. A su vez, se repartieron los antecedentes de la discusión sobre este tema que se dio en la Legislatura anterior, y cuando la Suprema Corte de Justicia culmine su trabajo, podremos coordinar también con el Ministerio qué tipo de jornada realizaremos. Como dijimos al comienzo de la sesión, debemos continuar con este tema porque está sobre la mesa y va a tener tratamiento parlamentario.

Seguramente, en esa jornada ya van a aparecer productos. La Suprema Corte de Justicia anunció que nos va a remitir el proyecto de ley que presentó en la Legislatura anterior nos dio una copia al otro día, y sabemos que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social también viene trabajando en el tema.

Se levanta la reunión.